

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - N° 6306

Guayaquil - Ecuador - Sábado 10 de Febrero del 2001

Precio US. \$0,20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN DE LA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 1987. Fue aprobada mediante Resolución No. 87-2-1-1-1028 del 20 de abril de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de abril de 1987.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de convalidación de la de conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto de la compañía **PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero del 2001, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000870 de 6 Feb. 2001

3.- **OTORGANTE.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gustavo Pérez Reyes, en su calidad de Gerente, con el objeto de convalidar la escritura pública de conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto de la compañía **PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**, celebrada el 16 de agosto, del 2000, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil.

4.- **CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000870 de 6 Feb. 2001, aprobó la convalidación de la escritura pública de conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto, de la compañía **PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público la convalidación de la escritura pública de conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto, de la compañía **PÉREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

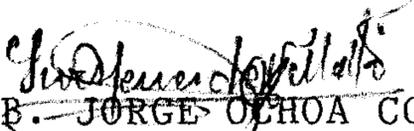
REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al siguiente Artículo:
ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- el capital suscrito y pagado de la compañía es de **MIL DÓLARES** representado por **CIEN** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **DIEZ DÓLARES** cada una de, numeradas consecutivamente del cero uno al cien. La compañía entregará a los socios un certificado de aportación numerado y suscrito por el Presidente y el Gerente, en el que constará necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponda.

Guayaquil, 6 Feb. 2001

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Feb. 08-09-10/2001

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de febrero del dos mil uno, siendo las diesiseis horas con veinte minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CONVALIDACION DE LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía PEREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.
Guayaquil, 22 de febrero del 2001


P/. AB. ~~JORGE OLHOA CORDOVA~~
Jefe Reg. Documentación y Archivo